



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 05 de octubre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19268/10.-

RESCD-EXA N° 553/2010.

VISTO:

La Resolución N° 239/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se estableció la constitución de los Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Setiembre/2010 de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en despacho de fecha 21/09/10, aconseja convalidar la Res. S.O N° 239/10;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/09/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

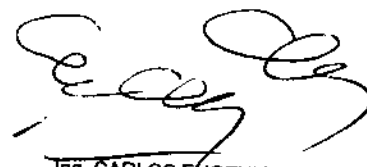
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 239/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se estableció la constitución de los Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Setiembre/2010 de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa